

COMUNICADO N°19

Fecha : 02 Agosto del 2024

Mat : Informa Gestión

Estimados/as Socios/as - Dirigentes (as):

Junto con saludarlos, esperando se encuentren bien junto a sus familias, informamos sobre las gestiones realizadas por el Directorio Nacional en el mes de julio.

1. Concurso de Promoción: El Directorio Nacional realizó diferentes reuniones con la autoridad y su equipo para avanzar y acordar los factores y subfactores que serán parte de las bases del Concurso. Se espera que en la primera semana de agosto esta parte del proceso esté zanjada.

2. Brechas Salariales: El proceso se está llevando a cabo hasta el 31 julio de 2024, donde están siendo notificados los 80 funcionarios/as a contrata, quienes podrá definir dentro de diez días si aceptan o no lo propuesto.

3. Ley 21.040: El Directorio Nacional se reunió con los equipos legislativos de los senadores José García Ruminot, Jaime Quintana, Gustavo Sanhueza y de la senadora Yasna Provoste, para presentar las propuestas de indicaciones de Andime en el marco de la discusión de la modificación de la Ley 21040, Nueva Educación Pública que se está desplegando en el Congreso Nacional.

Cabe destacar que el Directorio Nacional realizó un conversatorio transmitido en nuestras redes sociales respecto a los detalles de la propuesta de Andime con el asesor legislativo del gremio, Felipe Larenas, la cual pueden revisar en Andime.cl.

4. Reunión Provincial CPEIP: Se realizó una reunión entre el Directorio Nacional, la provincial de Andime CPEIP y la directora del centro de perfeccionamiento, ya que la autoridad busca disminuir el transporte de acercamiento con los que cuentan los funcionarios/as. De los tres buses que hoy existen solo quieren dejar dos, por ello hemos planteado que no permitiremos perder derechos adquiridos y menos que se perjudique a los y las colegas. En ese marco la autoridad se comprometió en presentar una contrapropuesta para ver nuevas opciones de transporte según los recursos existentes.

5. Asamblea ANEF : El Directorio Nacional de Andime participó de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria de Anef, donde se sancionó y votó la "Plataforma de Lucha ANEF 2024", documento que resume los contenidos del pliego de peticiones para trabajar en la Mesa de Negociación Sectorial con el Gobierno. En ese marco, se definió que el eje central de las tareas es construir un Nuevo Modelo

de Empleo Público como pilar fundamental para la modernización del Estado. De esta forma, se han ratificado los 4 puntos de la plataforma de lucha: Condiciones de empleo y movilidad, Teletrabajo, 40 horas para el Sector Público e Incentivo al Retiro.

Atentamente,

**DIRECTORIO NACIONAL
ANDIME**

¡JUNTOS SOMOS MAS FUERTES!

andime

*Asociación Nacional de Funcionarios
del Ministerio de Educación*

